

CERTAMEN INTERNACIONAL LITERARIO MARIANO BENLLIURE

Benlliure. el viaje de la escultura



Excm. Ajuntament
de Crevillent



Federación de Cofradías
y Hermandades de
Semana Santa de Crevillent



75º aniversario
**MARIANO
BENLLIURE**
1862 - 1947
CREVILLENT
2022

Diseño: Pepe Miralles



CREVILLENT 2022

SEMANA SANTA DE CREVILLENT DECLARADA FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO INTERNACIONAL



CERTAMEN INTERNACIONAL LITERARIO INVESTIGACIÓN Y ENSAYO

“Benlliure, el viaje de la Escultura”

Género:	Literario. Dos Modalidades [diferenciadas]: 1. Investigación y 2. Ensayo
Premios:	Modalidad INVESTIGACIÓN: 1.500 €, trofeo y edición Modalidad ENSAYO: 1.500 €, trofeo y edición
Abierto a:	Sin restricciones por nacionalidad o residencia
Entidades convocantes:	EXCMº AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT Y FEDERACIÓN DE COFRADÍAS Y HERMANDADES DE SEMANA SANTA DE CREVILLENT
País entidades convocantes:	España
Fecha de cierre:	[23.59 h] del 02 de marzo de 2022

<https://semanasantacrevillent.es/concursoensayo-investigacionbenlliure>
concursoliterariobenlliure@gmail.com

La conmemoración el próximo año 2022 del 75º aniversario de la muerte del genial escultor valenciano y universal MARIANO BENLLIURE GIL, es el motivo por el que el EXCMº AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT y la FEDERACIÓN DE COFRADÍAS Y HERMANDADES DE SEMANA SANTA DE CREVILLENT, promueven a través de la presentación de este Certamen, la conmemoración, homenaje y reconocimiento por su aportación al mundo de la escultura, basados en aspectos biográficos, ejecutivos de la vida y obras del insigne maestro y su tiempo social, histórico y artístico, mediante dos recursos literarios narrativos, con carácter diferenciador: las modalidades 1. INVESTIGACIÓN y 2. ENSAYO.

Está abierto a cualquier disciplina del pensamiento: histórica, social, artística, creativa, académica, etc. Asimismo, es imprescindible que la obra presentada en cada modalidad en el caso correspondiente, no sea una mera transcripción de una tesis doctoral o trabajo de investigación, debiendo adoptar el carácter de monografía para su publicación, teniendo en cuenta que el jurado valorará especialmente el estilo y la estructura de los trabajos y que éstos guarden la suficiente amenidad y carácter investigador, en cada caso, manteniendo una unidad de conjunto, no admitiéndose las simples recopilaciones de artículos.

1/4



BASES y CONDICIONES

Los Requisitos para poder participar son:

1. OBJETIVO

El objetivo del premio es fomentar el ENSAYO y la INVESTIGACIÓN basados en la vida y obras de Mariano Benlliure y su tiempo, mediante ensayos de divulgación, investigación, pensamiento, diarios y memorias, desde un punto de vista original, ameno y riguroso.

2. PREMIO

A la persona autora de la obra ganadora de cada modalidad, se le hará entrega durante la primera quincena del mes de noviembre de 2022 en la Casa de Cultura *José Candela Lledó* en Crevillent (Alicante), o en el lugar que dispongan convenientemente los organizadores, del trofeo del premio (Investigación o Ensayo), así como del importe de la respectiva dotación económica: 1.500 €, en concepto de adelanto de derechos de autor, que se otorgará a una única obra, no pudiendo concederse ex aequo ni dividirse.

El premio podrá declararse desierto y no habrá finalistas, ni se concederán accésits ni se recomendarán obras para su publicación.

El importe de cada uno de los premios, estarán sujetos atendiendo a la fiscalidad vigente con la retención legal que proceda en el momento de su entrega, y su pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente facilitada por la persona ganadora.

La mera presentación de la solicitud de participación en este concurso supone el consentimiento del autor@ premiado para que los organizadores del concurso puedan registrar audiovisual y fotográficamente los actos promocionales y protocolarios en que participe el autor@ referidos al Certamen a efectos exclusivamente organizativos y publicitarios así como la plena aceptación de la presente convocatoria.

La obra premiada se podrá editar bajo cualquiera de las siguientes modalidades: en forma de libro, incluyendo entre otros, las modalidades de tapa dura, rústica, ediciones económicas o de bolsillo o bien en ediciones en formato electrónico, audio libros y *Text-to Speech*.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso autores de todas las nacionalidades, con obras inéditas de Ensayo o Investigación sobre la figura del escultor Mariano Benlliure, basadas en su vida y obras de todo tipo y material y su tiempo, escritas en castellano que no tengan compromisos de publicación y que no hayan sido publicadas en ningún medio físico, telemático, página web y redes sociales aunque hubiesen sido difundidas sólo parcialmente, no admitiéndose transcripciones intertextuales de mayor o menor tamaño en la obra presentada, de trabajos de investigación y/o ensayo, provenientes de trabajos universitarios (tesis doctorales, TFM, TFG, etc.) o de parecido rango académico.

4. NORMATIVA DE REDACCIÓN

Los textos originales para cada modalidad, no deberán tener menos de 25.000 palabras, sin incluir notas a pie de página o al final, referencias y fuentes bibliográficas ni pies de foto (en el caso que las hubiere). Se presentarán exclusivamente en formato digital, en los dos tipos de archivo (no excluyentes): .word y .pdf, y mecanografiadas electrónicamente en tamaño DIN A4, numeradas, con espaciado anterior y posterior de 6 puntos e interlineado a doble espacio. Márgenes: superior e inferior, 2,54 cm, e izquierdo y derecho, 1,91 cm y con tipo de letra *times new roman* con un tamaño de 12 puntos.

Las obras que no cumplan dichos requisitos normativos serán descalificadas.

2/4



FORMAS Y CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

Se establece el correo electrónico como la única modalidad de presentación, y mediante este modo, a la siguiente dirección: concursoliterariobenlliure@gmail.com, durante el plazo de recepción de originales, y que solo servirá para envío de obras y para cualquier consulta sobre el premio. En este tipo de envío, la persona que concursa habrá de presentar los textos de la obra en los tipos de archivo descritos (no excluyentes) en el punto 4.: .word y .pdf. Un primer archivo en .word y .pdf contendrá solamente la obra presentada al Certamen: en la primera página figurará el nombre del Certamen, el título de la obra, la modalidad, ENSAYO o INVESTIGACIÓN y el pseudónimo, con el que concursa.

El segundo archivo en .pdf, contendrá la plica con los datos que se requieren en los siguientes apartados 5.1. y 5.2. del presente artículo.

En la casilla del e-mail destinada al "asunto", se tendrá que poner NOMBRE DEL CERTAMEN (en mayúsculas) – Título de la obra entre comillas_ensayo o investigación_Pseudónimo, siguiendo en todo el siguiente ejemplo en el uso de mayúsculas y minúsculas, de las comillas, de los espacios y de los guiones: CERTAMEN LITERARIO MARIANO BENLLIURE_ "*La escultura de Mariano Benlliure*"-ENSAYO o INVESTIGACIÓN_José Pérez.

- 4.1. Breve currículum biobibliográfico del autor, domicilio, correo electrónico y teléfono de contacto, adjuntando fotocopia DNI, NIE o pasaporte. A continuación, un resumen o abstract de la obra, con una extensión mínima de cien palabras. La plica solo se abrirá en caso de que la obra resulte ganadora.
- 4.2. Declaración de responsabilidad jurada con fecha y firma original en la que conste que la obra es original e inédita en todo el mundo; que la obra no ha sido presentada, premiada ni publicada o que no está pendiente de fallo en cualquier Premio y, por supuesto, con la manifestación expresa de la titularidad exclusiva del autor sobre todos los derechos de la obra y que la misma se encuentra libre de cargas o limitaciones a los derechos de explotación, cuyos derechos no hayan sido cedidos a ningún editor, así como que no es copia ni modificación, total o parcial, de ninguna otra obra propia o ajena.

Las obras presentadas han de ser originales e inéditas, no dadas a conocer en lectura pública, ni editadas en ningún formato antes de la concesión del premio. En cuanto a la originalidad, vendrá referida al hecho de la novedad objetiva de la obra en el momento de su creación.

En cuanto al carácter de obra inédita, se considerará que lo tiene aquella obra en la cual, según el parecer del jurado, concurren las siguientes características:

- a) Que su contenido tenga unidad y entidad suficiente para ser considerada en su conjunto como obra literaria nueva: ensayística o investigadora.
- b) Que carezcan de significación dentro de la misma los posibles pasajes recogidos de obras anteriores o los pertenecientes a obras de autoría ajena (en este caso, citando siempre la referencia). No serán consideradas originales e inéditas las traducciones o adaptaciones de otras obras.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las obras podrán presentarse a partir del 16 de febrero de 2022, en la dirección electrónica descrita en el punto 5.- concursoliterariobenlliure@gmail.com finalizando a las 23.59 h del 02 de marzo de 2022.

Si entre la finalización del plazo de presentación y la concesión del premio, que se producirá antes de la finalización del año natural (véase artº 7, párrafos 2º y 4º de las presentes bases), la persona autora de la obra ganadora obtuviera otro premio en otro certamen, con la misma obra que presenta al Certamen Literario Mariano Benlliure, ésta tendrá que comunicarlo por escrito a la FEDERACIÓN DE COFRADÍAS Y HERMANDADES DE SEMANA SANTA DE CREVILLEN y al propio AYUNTAMIENTO DE CREVILLEN, a fin de que el jurado no la tenga en consideración en la decisión del correspondiente premio.

3/4

Ayuntamiento de Crevillent C/Major nº 9- 03330 Crevillent (Alacant) Tel: 96 540 15 26 <https://www.crevillent.es/> ayuntamiento@crevillent.es



En caso de no comunicarlo, y de serle concedido el premio, habiéndolo obtenido con la misma obra, le será retirado, en su caso, el premio de Investigación o Ensayo_Mariano Benlliure.

Igualmente, en el caso de que una vez fallado el premio se comprobase que el autor o su obra no reúne los requisitos y condiciones de participación, podrá desestimarse la misma y/o retirarse el premio si ya ha sido entregado y seleccionar otra obra en su lugar siempre que tenga la calidad y originalidad suficiente que le haga merecedora de tal distinción.

6. FALLO DEL JURADO

El Jurado estará constituido por destacadas personalidades de reconocido prestigio intelectual, quienes tendrán plenas facultades para obrar con libertad a la hora de emitir el fallo, otorgándolo o declarándolo desierto. El jurado podrá no adjudicar el premio si observara que ninguna de las obras presentadas alcanza la calidad artístico-literaria precisa tanto en ENSAYO como EN INVESTIGACIÓN.

El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer a los medios de comunicación el 30 de junio de 2022 en Crevillent.

La resolución se notificará al interesado y pondrá fin a la vía administrativa, contra la que se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que haya dictado la resolución, o bien recurrir directamente ante la orden jurisdiccional contencioso-administrativa en la forma y plazos previstos en la ley reguladora de dicha jurisdicción

La concesión del premio de cada modalidad se publicará en la página web municipal www.crevillent.es y en la web federativa www.semanasantacrevillent.es y en todos aquellos medios que se considere oportuno y se notificará por teléfono a la persona premiada y por los medios previstos en el artículo 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, artículos 112 y siguientes.

No se mantendrá correspondencia con los autores de las obras presentadas ni se proporcionará información sobre la clasificación y valoración de éstas. Todos los ejemplares de las obras no premiadas no se devolverán y serán destruidas después del fallo del jurado sin que quepa reclamación alguna.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación de los originales a este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases, sin perjuicio de su posible impugnación de acuerdo con lo previsto en la legislación sobre procedimiento administrativo, con el compromiso del autor de no retirar la obra antes del fallo, aceptar el premio si le fuera concedido, o reintegrarlo si no se cumplen los requisitos que se establecen en la convocatoria, así como participar con su presencia en el acto de entrega del mismo.

Los datos de los participantes serán utilizados exclusivamente en labores propias del Certamen no pudiendo ser cedidos a terceros. Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición los interesados deberán dirigirse a la siguiente dirección: concursoliterariobenlliure@gmail.com.

Los organizadores del presente premio se reservan el derecho de decidir sobre cualquier extremo no previsto en estas bases, y se acatará lo que en cada caso indique el Jurado.

La presentación a este Certamen Literario de INVESTIGACIÓN y ENSAYO no genera derecho alguno a sus participantes hasta que haya sido fallado por el jurado.

Crevillent, septiembre de 2021

**Excmº Ayuntamiento
de Crevillent**

www.crevillent.es
ayuntamiento@crevillent.es
www.semanasantacrevillent.es
<https://semanasantacrevillent.es/concursoliterariobenlliure>
concursoliterariobenlliure@gmail.com

**Federación de Cofradías y Hermandades
de Semana Santa de Crevillent**

4/4

Ayuntamiento de Crevillent C/Major nº 9- 03330 Crevillent (Alacant) Tel: 96 540 15 26 <https://www.crevillent.es/> ayuntamiento@crevillent.es

Federación de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Crevillent Tlf. 966680080
C/. San Cayetano nº 7-aptdo. correos 389_03330 CREVILLEN (Alicant) www.semanasantacrevillent.com presidencia.ssanta@gmail.com